

# LA EDUCACION ARTÍSTICA COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN E INCLUSION SOCIAL

## Su enseñanza y práctica en contexto de encierro

---

*Graciela M. Grillo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

*Palabras clave: Arte; Educación; Contextos de encierro; Producción*

### ASPECTOS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN. EDUCACIÓN MULTICULTURAL E INTERCULTURAL. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

**A**mérica Latina es una de las regiones más desiguales del planeta en cuanto a la distribución de las riquezas. Uno de los grupos sociales que es alcanzado por esa desigualdad es el que reúne a las personas entre los 15 y los 24 años. Son jóvenes de bajos recursos que no tienen acceso a la educación, o empleos dignos y oportunidades para alcanzar un futuro para sí mismos. La situación que padecen de vulnerabilidad social los constituye como jóvenes propensos a la marginalidad, a la violencia, a la desocupación, exclusión y otras tantas carencias. En este caso particular tenemos en cuenta que “los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares psico-sociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección del futuro”, según lo establecido en el preámbulo de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes en el año 2005. En paralelo, el sistema carcelario generalmente es el lugar donde terminan las personas que no han tenido educación o ningún tipo de garantías que hagan a su dignidad. Y es en este lugar en que muchos jóvenes son expuestos por su condición de marginalidad social.

Goffman autor de “Internados”, uno de sus ensayos, detalla las características de las “instituciones totales”, en donde describe la modalidad de actividades obligatorias integradas desde una organización racional y debidamente concebida para el logro de los objetivos propios de la institución de enfermos mentales. Así, debemos tener en cuenta la modalidad de organización similar que tienen las cárceles, cuyo objetivo es el control de los sujetos que en ellas habitan, a partir de la seguridad como objetivo prioritario y la deconstrucción de identidad; postergando cualquier otra actividad que contribuya a la subjetivación de los internos.

En Argentina, la Ley Nacional de Educación 26.206, se constituyó como política de Estado en diciembre del año 2006 para “construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio democrático, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecimiento en el desarrollo económico nacional”. Este nuevo paradigma educativo acepta las diferencias, postula el igualitarismo en la diversidad,

la pluralidad de ideas, y el joven es considerado como sujeto de derechos, que requiere de la satisfacción integral y simultánea de los mismos, desde y en diferentes lugares. En la estructura académica de la Ley se establecen dos modalidades: la Educación artística y la Educación en Contextos de Privación de la Libertad. Esas modalidades tienen como objetivo desarrollar y brindar información de distintas propuestas educativas, dedicadas a promover la creación artística, como así también manifestaciones culturales, como una nueva oportunidad social que contribuirá a su formación y desarrollo integral para luego integrarse a la sociedad.

Aun así, no son pocas las dificultades burocráticas que se suelen presentar a la hora del normal desarrollo de las actividades educativas. Podemos citar algunas de las situaciones que se producen con frecuencia: el retraso o imposibilidad de asistencia de los alumnos al taller porque no los despiertan en tiempo y forma; la falta de valoración del espacio para la actividad formativa, situado en distintos lugares de la institución, y no adaptados para tal fin, carentes de luz natural como artificial. Otra dificultad es el maltrato en ocasiones hacia los jóvenes de parte del personal penitenciario, teniendo que afrontar situaciones de estigmatización y marginalidad que con frecuencia conlleva a un clima perjudicial y que funciona como premio o castigo hacia los alumnos. En otros casos, los jóvenes han expresado que asisten sólo a una hora de clase y no el horario escolar establecido, situaciones que se suceden con frecuencia en los institutos penitenciarios. Pensemos que la institución educativa es compleja desde sus propias características estructurales y se desarrolla dentro de otra institución no menos compleja, cuya lógica está ligada a la distribución del poder; muchas veces la falta de comunicación entre el personal de la institución carcelaria y la educativa no es fluida, no siempre han constituido acuerdos y criterios comunes para evitar superposiciones horarias o el peor de los casos extraer los alumnos del taller de impresos para integrar o hacer número de estudiantes en otro taller.

El proyecto 11 B 307 promueve la importancia de realizar experiencias pedagógicas y destacar la consideración del contexto..."como actividad, situación, acontecimiento, inherente a los procesos de aprendizaje y desarrollo en distintos ámbitos sociales, basados en el Arte y la Educación Artística. Se indica como punto de referencia las herramientas artísticas, las cuales ofrecen una amplia variedad de posibilidades para facilitar el desarrollo integral de las personas participantes. Desde este proyecto tributario del anterior denominado: "Arte e inclusión social. Nuevos paradigmas", nos propusimos indagar la educación en Arte y las prácticas artísticas en ámbitos universitarios, públicos y populares de Argentina y Latinoamérica. En este caso particular es desarrollar las políticas inclusivas de educación en el marco de encierro, destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas que se encuentren privadas de su libertad, para promover su formación y el desarrollo en la configuración de una vida plena.

Entendemos el arte, como un acto de creación en su esencia, de reflexión, pero también como conocimiento de sus distintos lenguajes. Consideramos

que este saber consolidará en los jóvenes la construcción de identidades socio-referenciales, fortalecerá y mejorará su calidad de vida, a pesar de las diferencias individuales y la diversidad cultural de cada estudiante.

## EXPERIENCIA DE CAMPO

Durante el año 2015 observamos la continuidad del nuevo paradigma en la política social y educativa argentina, con la aplicación de programas y proyectos inclusivos. En el marco del programa “ARTES DONDE ESTES - TALLER DE IMPRESOS”<sup>1</sup>, para jóvenes de distintos grupos vulnerables y que estaban privados de su libertad. Las experiencias de campo realizadas en el año 2015, como prácticas artísticas a través de la disciplina Grabado y Arte Impreso, brindaron formación y capacitación a diferentes posibilidades de producción de objetos consumibles, con una probable salida al mercado laboral. Esta experiencia se realizó en el Instituto de Recepción de Menores “Francisco Legarra”, en donde su población de jóvenes que integran este centro están en conflicto con la ley penal y depende del Ministerio de Desarrollo Social, en la localidad de Abasto, Gran La Plata, de la provincia de Buenos Aires, a través Programa Nacional de Extensión Educativa, desde el proyecto CAJ (Centros de Actividades Juveniles). El período lectivo estuvo comprendido entre los meses de febrero a diciembre del año 2015. El Taller de Impresos siempre promovió la interacción de los estudiantes y el intercambio de ideas a partir del conocimiento de materiales, herramientas, prensa calcográfica, tintas gráficas, papel y la acción en Grabado y Arte Impreso. El grupo inicial estuvo formado por nueve jóvenes estudiantes, tengamos en cuenta que la asistencia al Taller es absolutamente voluntaria. Los encuentros fueron semanales y la población de jóvenes adolescentes estuvo conformada por una franja etaria entre 14 y 17 años. Este grupo de alumnos fue heterogéneo en cuanto a su formación escolar, contaba con escaso nivel de instrucción, la mayoría no había completado sus estudios primarios o secundarios, a pesar de que en la actualidad esa formación es obligatoria.

Sabemos que muchas veces existe la inestabilidad del grupo, producido por distintas razones que impiden la construcción de subjetividades, provocados por estados de ánimo, expectativas por la visita de familiares que no llegan; desilusiones por su egreso; o por peleas con pares y posteriores castigos, traslados o por fugas que se suceden. Los jóvenes tienen una gran necesidad de realizar tareas que los extraigan por un tiempo al menos de la rutina diaria y el anacronismo del ámbito carcelario. La asistencia al taller de impresos se conformó con un grupo de jóvenes interesados y comprometidos en asistir semana a semana a este espacio. Expresaron en varias oportunidades que en el Taller se sentían atendidos,

---

1 **ARTE DONDE ESTES -TALLER DE IMPRESOS** es un programa de acción socioeducativa de experiencias de campo dentro del proyecto, entendemos al arte como campo de conocimiento, y herramienta posible de transformación e integración social. El concepto básico radica en generar mecanismos que posibiliten el análisis y comprensión de la propia realidad, superando el mero hecho artístico, para influir transversalmente en las construcciones de subjetividad.

les brindaba confianza el clima apacible y agradable; primando el respeto y el compañerismo por parte de cada uno de ellos. Estos vínculos fueron aumentando su autoestima y fortalecieron su integridad como sujetos activos; al ver que pudieron hacer cosas de las que no se creían capaces, se fueron formando eficaces en las actividades que se realizaban semanalmente. En muchas oportunidades expresaron que era un lugar de nuevas miradas, un espacio de confianza donde eran escuchados. Fue evidente la creación de nuevos lazos afectivos como grupo, la familiaridad, cordialidad y respeto que supieron trasladar hacia mi persona. En el taller de impresos los jóvenes estudiantes se sintieron en un espacio de libertad dentro del encierro.

De esta manera debemos considerar desde el contexto, la actividad del taller y en línea con el pensamiento de Vygorsky que pone el acento en la participación proactiva de los menores con el ambiente que los rodea, siendo el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo, permitiendo que los niños desarrollen su aprendizaje.”

*Agendas:* El taller de impresos se propuso hacer un recorrido en el saber de algunos procedimientos gráficos. Conocieron el sistema de impresión por entintado en superficie a través de lenguaje de experiencias gráficas y materiales posibles de entintar e imprimir sobre papel, con paleta de colores que ellos mismos fueron armando.

Figura 1: Joven estudiante realizando experiencias gráficas con tintas gráficas y materiales posibles de entintar, logrando impresos sobre papel



Los impresos resultan ser un caso especial entre los medios artísticos; la gran diversidad de técnicas y materiales que se utilizan para ello lo convierte en un medio particularmente flexible y lleno de recursos, que ofrece numerosas posibilidades de experimentación y expresión. Las estampas o impresos obtenidos fueron posteriormente las páginas de agendas anuales.

Figura 2 armado con las estampas o impresos agendas anuales



Las clases se iniciaban con mates y facturas a modo de desayuno, momento propicio para el diálogo y propuesta del trabajo diario.

*Bolsas:* Finalizadas las agendas anuales, se puso en discusión cuál iba a ser el próximo trabajo, entre todos los alumnos se concertó la producción de bolsas de tela. Cada uno de los jóvenes recibió un corte de tela de liencillo. Inicialmente construyeron y diseñaron sus plantillas o stenciles con su propio interés y singularidad para aplicar el lenguaje del sistema de impresión por estarcido con tintas de serigrafía.

El contenido de las imágenes estuvo vinculado a los afectos de cada uno de ellos, seleccionaron nombres de seres queridos o figuras que simbolizaban sentimientos, apegos, simpatías, ternuras y amores.

Figura 3: Telas impresas con plantillas o stenciles, luego se convirtieron en bolsas



*Remeras:* el conocimiento de sistema de impresión por estarcido y su práctica los preparó para el siguiente trabajo que fue la estampación en remeras. La práctica permitió una mayor formación y capacitación en la impresión. Hicieron registros y realizaron nuevos diseños, superpusieron plantillas con un conocimiento más elaborado, más preciso.

Figura 4: Organización de registros y superposición de stenciles.

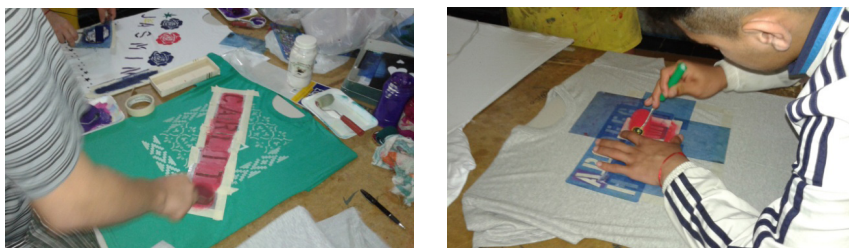
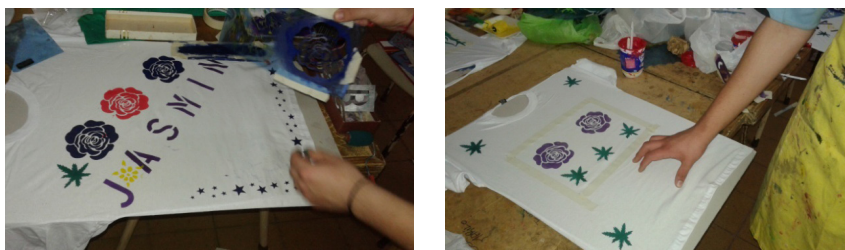


Figura 5: Diseños y organización de imágenes personales.



Objetos: *Retablos*. Las producciones finales buscaron generar objetos que los proyecten hacia la comunidad, e imaginar la continuidad del taller, más allá de los límites del encierro. Los jóvenes solicitaron hacer en estas clases restantes del año unos retablos. La técnica de impresión también fue la de estarcidos: cada uno de los estudiantes diseño su imagen para el objeto a imprimir.

Figura 6: Realización de los objetos: retablos



## CONCLUSIÓN

El grupo de alumnos se aumento a diez estudiantes en los últimos tres meses del año. Las conocidas frases “yo no lo sé hacer”, “a mí no me sale”, ya no se escuchaban, fueron desapareciendo en el transcurso de los encuentros. Aprendieron prácticas procedimentales y lenguaje plástico. Semanalmente se incorporaron nuevos alumnos, situación ante la que los estudiantes que asistieron al taller desde su inicio obraron como sus maestros. Se fue creando una dinámica de grupo de pertenencia, de integración y de respetuosidad por su propio trabajo. La utilización de los materiales fue siendo más organizada semana a semana. Siempre el grupo me esperó con ganas de trabajar. Constantemente tuvieron inquietud de saber si volvía la siguiente semana. Mostraron su afecto y evidenciaron el crecimiento de lazos afectivos en los encuentros. Todos demostraron muy buena predisposición ante las propuestas de trabajo que ellos acordaban. Así, clase a clase, los encuentros se fueron llenando de significados, cargando de contenido el lugar de trabajo, permitiendo la construcción de subjetividades, y los estudiantes se fueron despojando por un rato del anonimato de la cárcel.

La producción de impresos como prácticas educativas artísticas estuvo íntimamente vinculada y asociada a la posibilidad de encontrar nuevas

soluciones de carácter desconocido para resolver problemas inherentes a su formación, conocimiento y desarrollo del lenguaje plástico visual, como así también, contribuir a la integración del sujeto socialmente en situaciones de su vida personal (autoestima, reafirmar su personalidad, confianza de su propio ser en la sociedad).

Estas variables operaron simultáneamente para la solución de conflictos, tanto en lo artístico como en situaciones de vulnerabilidad social, pues es el resultado emergente de la articulación de capacidades cognitivas, emocionales y afectivas, desarrolladas en el ámbito del Taller de arte. Esta cuestión se encuentra estrechamente relacionada con la construcción de identidad y la posibilidad de encontrar nuevos vínculos con grupos de pertenencia, con sus pares, con su familia, con los docentes y con la institución.

En el taller de impresos se propuso la creación desde el conocimiento y la praxis, a partir de la “apropiación” de técnicas de impresión.

Los jóvenes alumnos tuvieron como transformación momentos de reflexión de su realidad cotidiana, canales de encuentro con su propia subjetividad. Construyeron procesos de liberación, los que les permitió la creación de sus propias poéticas visuales y evidenciar sus universos simbólicos.

## REFERENCIAS

- Brunner, J. J. (2005). Educación: Escenarios de Futuro. Nuevas tecnologías y Sociedad de la Información. Convenio de Colaboración PREAL y Fundación Chile.
- Dillon, V., Grillo, G. y otros. *Breviario desde el Arte y la Ley. Entre lo institucional, lo inestable y el campo pedagógico*. La Plata: Secretaría de Publicaciones y Posgrado. Facultad de Bellas Artes-UNLP.
- Freire, P. (2003). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008) [1975]. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grillo, G. (2015). Registros fotográficos tomados por la autora, durante el desarrollo de las clases en el Instituto de Recepción de Menores “Francisco Legarra”, Abasto Partido de la ciudad de LaPlata.
- Leyes y convenciones marco vinculadas al proyecto.*
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Adoptado el 11 de octubre de 2005 en la ciudad española de Badajoz. Entró en vigencia el 1 de marzo de 2008.
- Rogoff, B. (1993). *Aprendices del pensamiento: el desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Sagastizabal, M.<sup>a</sup>. A. y Perlo, C. L. (2004). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. Buenos Aires: Stella.
- Vigorsky, L. S. (Rusia, 1896-1934). *Teoría del Aprendizaje sociocultural del desarrollo cognitivo*. <https://www.actualidadenpsicologia.com/vy-gotsky-teoria-sociocultural/>